

MODELO 303

Definición

Impuesto sobre el Valor Añadido (Régimen Simplificado), Declaración Ordinaria.

¿Quiénes están obligados?

Los sujetos pasivos que realicen actividades a las que apliquen el Régimen general del Impuesto o cualquier otro de los Regímenes del mismo, a excepción del Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca, del Régimen de recargo de equivalencia y del Régimen simplificado.

Los sujetos pasivos que además de este tipo de actividades realicen otras a las que apliquen el Régimen simplificado, presentarán únicamente el modelo de declaración existente para estos casos (Modelos 370 y 371).

La presentación será obligatoria por vía telemática a través de Internet para aquellos sujetos pasivos que tengan forma jurídica de sociedad anónima o sociedad de responsabilidad limitada.

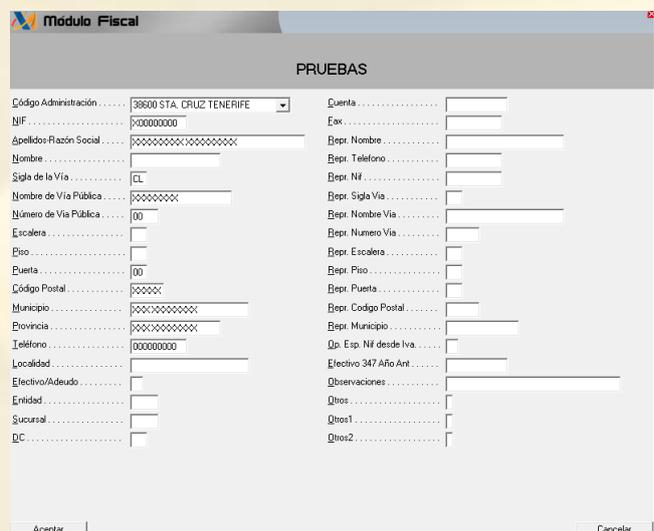
Cómo cumplimentar el Modelo 303 en ContaNet

Una vez abierto el modelo 310, debemos rellenar los datos de la carátula y de la configuración (el tercer icono), y, una vez terminado, pulsar el botón “aceptar”.

Una vez rellenos los datos de carátula, debemos asignar el ejercicio y el período a declarar.



Devengo(2) Ejercicio 2012 Período 01



Módulo Fiscal

PRUEBAS

Código Administración	38600 STA. CRUZ TENERIFE	Cuenta	
NIF	000000000	Ex	
Apellidos-Razón Social		Repr. Nombre	
Nombre		Repr. Teléfono	
Sigla de la Vía	CL	Repr. NIF	
Nombre de Vía Pública		Repr. Sigla Vía	
Número de Vía Pública	00	Repr. Nombre Vía	
Escalera		Repr. Numero Vía	
Piso		Repr. Escalera	
Puerta	00	Repr. Piso	
Código Postal		Repr. Puerta	
Municipio		Repr. Código Postal	
Provincia		Repr. Municipio	
Teléfono	000000000	Op. Esp. NIF desde Iva	
Localidad		Efectivo 347 Año Ant.	
Electivo/Adeudo		Observaciones	
Entidad		Otros	
Sucursal		Otros1	
DC		Otros2	

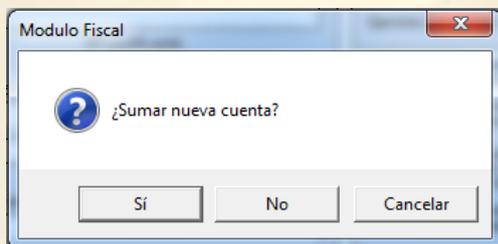
Aceptar Cancelar

A continuación, procedamos a analizar la barra de iconos disponible:



Deberá pulsar el 5º icono de la barra (varita mágica) para importar los datos.

ContaNet ya asigna por defecto los grupos contables para que se incorporen las cifras en las casillas correspondientes. En caso de no querer que sean esos los niveles, podrá cambiarlos si hace clic encima de ellos y le saldrá el cuadro del plan contable de contanet, donde podrá elegir el grupo contable que desea. Una vez hecho, deberá pulsar "Aceptar", el programa le preguntará a continuación:



Si pulsa la opción "Sí", le añadirá el grupo contable que haya seleccionado, si pulsa "No", le dejará sólo el grupo contable que haya seleccionado.

Para las operaciones intracomunitarias, puede configurar el tipo de iva en el siguiente apartado:

Al hacer clic en el campo () le saldrá el siguiente cuadro:

Adquisiciones intracomunitarias .. 19 0

IMPORTANTE

Una vez todos los datos estén cumplimentados correctamente, hay asignar la forma de pago correctamente, coincidiendo con los tipos de pagos. Tomemos el siguiente ejemplo:

Por ejemplo, si la forma de pago es en efectivo, consignar el ingreso. Tener marcada la opción “efectivo” y la letra correspondiente a tal operación. Y, por último, rellenar el campo para la firma y la fecha y pulsar el icono .

Cómo generar la presentación

Bastará con pulsar el icono  para generar el fichero que será incorporado posteriormente a la Hacienda pública.



Para su impresión, habrá que pulsar el icono.

Para obtener una copia en PDF como resguardo de lo declarado (no válido para su presentación), pulsaremos el botón del PDF. 

Para su presentación telemática, haga clic [Aquí](#)

Trámites Ficha

Trámites

[Volver](#)

- ▶ Presentación
 - ▶ Presentación del modelo 📄
 - ▶ Presentación por lotes 📄
 - ▶ Formulario del modelo 303 para su presentación (predeclaración)
- ▶ Consultas
 - ▶ Verificación de modelos presentados (Ejercicios anteriores a 2010) 📄
 - ▶ Copia Electrónica (Consulta Íntegra) 📄
 - ▶ Consulta por rango de fechas 📄
 - ▶ Consulta por NIF de declaraciones presentadas 📄
 - ▶ Descarga de fichero de modelos presentados 📄
- ▶ Aportar documentación complementaria 📄